



En Madrid, siendo las 09.30 horas del día 26 de enero de 2023, con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo.

**ASISTEN:**

Cargo: Presidente

Nombre: Antonio Rovira Viñas

Cargo: Consejero

Nombre: Rafael Rubio Núñez

Cargo: Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

Ninguno.

**CONSTITUCIÓN DEL PLENO**

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 9 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
2. **Información sobre actividad de las Áreas.**
3. **Propuesta de Guía sobre obligaciones en materia de participación y colaboración ciudadana para entidades locales de la Comunidad de Madrid.**
4. **Propuesta de modelo de Formulario Único.**
5. **Propuesta de colaboración a la Dirección General de Transparencia de la Comunidad de Madrid para la edición en lectura fácil de la Ley de Transparencia y de Participación.**



6. **Resoluciones del Consejo.**
7. **Ruegos y preguntas.**

A continuación, por el Secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Leída el Acta ACTCTPCM012/2022 de la sesión del Pleno de fecha 22 de diciembre de 2022, resulta aprobada por unanimidad.

**2. Información sobre actividad de las Áreas.**

Área de acceso a la información: toma la palabra el Presidente Antonio Rovira manifestando que se ha incorporado la nueva Asesora y que con dicha incorporación el Área prevé a medio-largo plazo ponerse al día con la gran cantidad de trabajo acumulado; Asimismo, con el apoyo de las áreas y la nueva incorporación, se prevé que durante este año que inicia se pueda asegurar el cumplimiento de los plazos. Por último, se informa del volumen existente de reclamaciones y que el mismo es de orden creciente, habiéndose superado durante 2022 la cantidad de reclamaciones que recibió el Consejo estatal en años precedentes.

Área de publicidad activa: Toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que remitió correo electrónico informando del cambio de Presidencia del Consejo; en relación a los casos de la jurisdicción contencioso administrativa creo es conveniente sean notificados a Presidencia y al Área de acceso a la información; ha llegado una convocatoria para conformar grupo de trabajo para la reforma de la Ley de Transparencia estatal. Nuestro Informe anual, en la parte de publicidad activa, os lo remitiré. Estamos elaborando un sistema de carpetas a fin de evitar el cruce de correos electrónicos, sobre todo, para el examen y firma de resoluciones; nos dijeron de Informática que nos llamarán para conformarlo personalmente cada uno de nosotros.

Área de participación: toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que la mayor parte del tiempo se ha dedicado a las tareas de notificación de actuaciones en materia de reclamaciones de derecho de acceso a la información y elaboración de



propuestas de resolución de dicha Área, en apoyo a la misma; así mismo, se ha terminado la propuesta de Formulario Único y se ha elaborado, remitido a los Consejeros, estadística pormenorizada, de estado de tramitación de las reclamaciones, a los efectos que pudieran proceder. En relación al Informe Anual, en nuestra parte, está terminado y se remitirá a los Consejeros.

**3. Propuesta de Guía sobre obligaciones en materia de participación y colaboración ciudadana para entidades locales de la Comunidad de Madrid.**

Toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache sirviendo exponer que desde el Área de Participación se pasó propuesta a los Consejeros con la finalidad de ir dando cumplimiento a las obligaciones legales contenidas en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y, más concretamente, para facilitar el cumplimiento de las prescripciones en ella contenidas por parte de los Ayuntamientos, homogeneizando nomenclaturas y facilitando formulario para cumplimentar los contenidos mínimos.

Al respecto, toma la palabra el Consejero Antonio Rovira, manifestando que la normativa vigente no concreta la obligatoriedad de crear un registro de lobbies o adherirse al de la Comunidad, cuestión que debería aclararse en la guía presentada. Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio en el sentido de fomentar la adhesión al Registro de la Comunidad de Madrid. Toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que se revisará y se pasará propuesta a los Consejeros para valoración final.

**4. Propuesta de Formulario Único.**

Toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache sirviendo exponer que, con el objeto de mejorar el acceso de los interesados al Consejo, se ha considerado conveniente simplificar los formularios existentes creando uno único. Se pasará a todos los Consejeros para conforme final.

**5. Propuesta de colaboración a la Dirección General de Transparencia de la Comunidad de Madrid para la edición en lectura fácil de la Ley de Transparencia y de Participación.**



Toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache sirviendo exponer que podría resultar interesante solicitar a la Consejería de Presidencia, de existir renovación del convenio al efecto, la edición en lectura fácil de nuestra norma autonómica como un pequeño avance más en la consecución de un acceso lo más universal posible.

Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio manifestando que consultará a la Consejería de Presidencia para, en su caso, formular la solicitud.

## **6. Resoluciones del Consejo.**

Se elevan por las Áreas propuestas de resolución sobre las siguientes reclamaciones:

1. RDACTPCM056/2021: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2. RDACTPCM001/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
3. RDACTPCM002/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
4. RDACTPCM053/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
5. RDACTPCM059/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
6. RDACTPCM077/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
7. RDACTPCM091/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
8. RDACTPCM096/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
9. RDACTPCM108/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
10. RDACTPCM110/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
11. RDACTPCM117/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
12. RDACTPCM118/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



13. RDACTPCM127/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
14. RDACTPCM132/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
15. RDACTPCM157/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
16. RDACTPCM159/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
17. RDACTPCM160/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
18. RDACTPCM169/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
19. RDACTPCM173/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
20. RDACTPCM212/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
21. RDACTPCM218/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
22. RPACTPCM003/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
23. RPACTPCM006/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
24. RPACTPCM008/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
25. RPACTPCM009/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
26. RPACTPCM011/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
27. RPACTPCM014/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
28. RPACTPCM017/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

En relación con las resoluciones: RPACTPCM 008, 009 y 0011, el consejero Antonio Rovira considera que al tener idéntico contenido y dos de ellas la 008 y 0011, idénticos sujetos, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 39/2015, deberían ser acumuladas y resueltas conjuntamente.



**7. Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.20 horas, de la que se extiende Acta para su firma.

Rafael Rubio Núñez  
Presidente

Antonio Rovira Viñas  
Consejero

Ricardo Buenache Moratilla  
Consejero Secretario